

Datos Generales

Gaceta N°:	7659
Fecha de la Gaceta:	07/11/1937
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	99
Fecha de la Norma:	30/10/1937
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	ADICIONAL Y REFORMATORIO DE LOS DECRETOS NUMEROS 66 Y 81 DE 1935.
Comentario:	El presente Decreto estableció que las resoluciones por medio de las cuales se acordaran jubilaciones conforme a la Ley número 7 de 1935, serían sometidas a la consideración del Poder Ejecutivo sin cuya aprobación no tendrían efecto alguno. TEMAS RELACIONADOS: SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, JUBILACION, JUBILADOS , DECRETO.

Temas Relacionados

DECRETO
JUBILACION
JUBILADOS
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Referencias

DECRETO 99						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 99						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	81	30/04/1935	7047	03/05/1935	DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto derogó el Artículo 2 del Decreto número 81 de 30 de abril de 1935.
DECRETO	66	30/03/1935	7026	01/04/1935	ADICIONA Y REFORMA P	Este Decreto adicionó y reformó el Artículo 7 del Decreto número 66 de 30 de marzo de 1935.

Jurisprudencia Constitucional
